



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

NOMBRE DEL ALUMNO: Yohana Cristel Cortez Lopez

NOMBRE DE LA MATERIA: Teoría del estado

CARRERA: Licenciatura en derecho

GRADO: 1 Cuatrimestre

CATEDRATICO: José Manuel Córdova Román

FECHA: 01 de diciembre del 2024

POBLACION

La población hace referencia habitualmente al conjunto de seres humanos que hacen vida en un territorio. Población absoluta es el número de personas que habitan un lugar en un tiempo específico.

Población relativa es la cantidad de personas que, en promedio, ocupan un área ya sea en metros, kilómetros etc.

como →

Tipos de población

Población mundial número total de personas que viven en un momento determinada. Local la que habita en un territorio específico y debidamente limitado. Urbana la concentración de habitantes en los espacios urbanos las cuales cuentan con infraestructura desarrollada. Rural las personas que habitan en espacios rurales, agrícolas y pecuarias. De derecho la persona nacida en su ciudad de residencia ejerce a cabalidad sus derechos. Flotante las personas que se desplazan a otros lugares. Infinita gran cantidad de individuos. Real es la población de números exactos y reales.

Concepto de nacionalidad: es la que pertenece a una persona que nació en una nación determinada, es la condición y carácter peculiar de los pueblos y ciudadanos de una nación.

Nacionalidad mexicana se obtiene por nacimiento, esta incluye a las personas, barcos, aviones etc. si naces en el extranjero se obtiene por un padre o ambos. Nacionalidad y ciudadanía: La nacionalidad se obtiene por nacimiento y la ciudadanía al cumplir 18 años se obtiene derechos y obligaciones. Doble nación: se obtiene cumpliendo las leyes eso depende de cada país, o por nacimiento por medio de los progenitores.

Concepto de nación y estado: es un grupo de personas que tienen en común la lengua, historia, territorio y cultura. Hay 2 tipos de nación en Francia las personas tienen la intención de vivir en una misma comunidad con diferentes culturas y en Alemania son personas que comparten características sin darse cuenta.

ELEMENTOS DEL ESTADO

Función: la manera que el estado participa en las materias que tiene autorizadas, en cumplimiento de algo o un deber, son el medio donde el estado se vale para ejercitar sus atribuciones, se realiza a través de actos de derecho públicos emitidos por los órganos legislativo, ejecutivo y judicial.

con →

El estado es la organización política, construida por la unión de personas con el poder administrativo y soberano, tiene la capacidad de dictar leyes y reglas.

Características de un estado: posee 3 elementos constitutivos que son la población, el territorio y el gobierno.

Diferencia: cuando hablamos de estado nos referimos al país y cuando hablamos de nación nos referimos a personas que comparten sus tradiciones, cultura o historia.

Territorio: es un lugar o área que está bajo la propiedad de una persona o grupo, también es utilizada en áreas de estudio geográfica, política, biología y psicología, por otro lado, son espacios marcados y pueden ser terrestre, marítimo o aéreo de una persona o un grupo social del país. Territorio geográfico: pueden estudiar y analizar los paisajes naturales, culturales etc. es el que estudia los fenómenos naturales y sociales. Territorio en política es la superficie que ocupa un estado en espacio físico en el que ejerce su poder, la diplomacia y las relaciones internacionales. Territorio nacional es la porción de tierra donde el estado ejerce su soberanía y administración política y marca límites con los estados a su alrededor, compuesto por espacio terrestre, aéreo y marítimo.

Elemento físico: el territorio, elemento del estado. El territorio es un primer elemento de orden colocado del elemento humano que se presenta, es imprescindible para conservar el estado, lo importante es que exista un estado, siempre han existido ricos y pobres, grandes y pequeños pero estado.

Está enmarcada por límites que dividen jurisdicciones políticas de distintas y surgen acuerdos entre estado. El territorio se divide en 3 ámbitos geográfico, económicos y culturales, en terrestre incluye los ríos lagos, lagunas y la tierra.

Concepto de territorialidad: es el dominio que posee un estado o una persona e incluso un animal sobre un territorio, zona o región donde se establecen normas o leyes para el cuidado del espacio, en otro abarca, como el de defensa, seguridad, pertencial o dominación, por otra parte, se relaciona en el área de derecho ya que se estipula en cada estado directamente, con hecho jurídico con el fin de establecer justicia e igualdad.

En

Territorialidad humana: se establece a través del cuidado y dominio de un espacio geográfico por creaciones de leyes, la organización de los habitantes y el valor de socioculturales que los identifican, también permite el desarrollo de fronteras, identidades y cultural.

Territorialidad animal: dejan su olor en diversas partes de su hogar o espacio donde habitan para evitar que otros los eviten, en otras especies dejan rasguños en los troncos de los árboles.

Concepto de extraterritorialidad: es el derecho o privilegio fundado en una ficción jurídica que considera el domicilio de los agentes diplomáticos, el buque de guerra también se aplica para un estado sobre aquellos de sus naciones que han delinquido en su territorio, pero está en un territorio extranjero.

como

Inmovilidad y extraterritorialidad es lo irreal, las posturas teóricas que las sustentaban tradicionalmente, la extraterritorialidad para explicar y fundamentar la inviolabilidad de determinadas personas y de bienes y objetos. Representantes de estados: miembros de diversas organizaciones internacionales, para altos funcionarios, locales, archivos, documentos, correspondencia etc. en cuanto los buques o aeronaves de guerra se encuentran en las aguas territoriales o en la atmosfera de otro estado los hechos ocurridos a bordo de los mismos se rigen por las leyes y se someten por las autoridades del país de su nacionalidad.

Gobierno: es el que está a cargo de la administración y dirección del estado, es uno de sus elementos constitutivos, junto a la población y el estado es el que ejerce soberanía, su función es manifestar la orientación política, impone reglas de conducta y toma decisiones consensuadas.

ELEMENTOS DEL ESTADO

Se divide en

Características de gobierno: cada gobierno es de carácter temporal, es la parte constitutiva del estado, está conformado por personas e instituciones.

Formas de gobierno: la monarquía es cuando el estado se encuentra en manos de un o una monarca.

Democracia es donde el pueblo es poseedor de la soberanía estatal, donde eligen quien ejerce el poder.

Dictadura el poder lo tiene una o un grupo de personas donde el estado o pueblo no tiene ninguna capacidad para gobernar.

Finalidad de estado: se sostiene a partir del reconocimiento y del respeto de los derechos individuales.

Las funciones del estado: son los medios o formas que utiliza el derecho para alcanzar fines del estado, deben de estar basadas en lógico y jurídico. La función legislativa establece normas generales. La función administrativa regula la actividad concreta y tutelar del estado bajo orden jurídico. La función jurisdiccional resuelve controversias y declarar el derecho, la superioridad del poder judicial de la sociedad, la personalidad jurídica no es un concepto es un ordenamiento jurídico que tiene derechos y obligaciones.

ELEMENTOS DEL ESTADO

Bien común y público: el bien común se refiere a un bien perteneciente a una sociedad en conjunto, no es propiedad privada de ninguna persona, es un beneficio para lo indivisible lo que constituye una obligación del estado, ya que los aspectos relativos con el derecho, como la justicia, el orden, la seguridad o las normas jurídicas se hace con el objetivo del bien común. El bien público tiene 2 características que es el disfrute del cualquier ciudadano y ninguno debe de ser discriminado por su uso.

como →

Gestiones de bienes públicos.
El disfrute no está limitado a solo una persona.
No existe limitación o diferencia de calidad.

Fuerza material del estado: es un medio para asegurar la ejecución o el cumplimiento de sus determinaciones, la primera fuerza que dispone el estado está en los gobernados que integran la opinión pública y orienta, la acción de los gobernantes, es necesario para una medida transitoria y de excepción, el gobierno, es la organización que representa el estado para su cumplimiento de sus objetivos y metas.

Soberanía: el derecho de dirigir los directrices políticas, administrativas y económicas de un territorio, la posesión de un nivel máximo, hacia otros miembros de la comunidad.

los



Poder civil y material: el poder civil se ejercita dentro del estado con relación gobernados, se haya más en el poder moral que en la fuerza y se designa en la parte del aparato del estado donde depende el mantenimiento de la ley y el orden público, pero no a la fuerza armadas.
El poder material es el ejercito del poder humano sobre el entorno material, como la capacidad de una persona u organización para influir o dirigir el comportamiento de las personas.

La administración de gobierno: es la encargada de poner contacto directo a la ciudadanía con el poder político mediante la figura de los servidores públicos, la administración pública se relaciona con la ciudadanía y la dinámica gubernamental a la que esta sujeta, se encuentra principalmente regulada por el poder ejecutivo y los organismos que está en contactos permanentes con el mismo. En algunos casos dependen el poder legislativo, la que comprende las comunicaciones con el gobierno público, federal, y opera a través de dependencias y entidades del poder ejecutivo.

Tipos de soberanía: individuales o de elite cuenta con capacidad de dirigir un territorio y la vida de los ciudadanos de forma directa.
Representativas: la autoridad recae hacia la población para facilitar la tarea de gobernabilidad y la defensa de sus derechos y libertades vuelca su poder de decisión sobre órganos representativas.
El derecho que tiene un estado para el ejercito de sus poderes, no hay persona especifica que mande, si no que las ordenes son emanadas de los sujetos que viene a representar la voluntad de la gente.